Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N°016 DE 2024
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Fecha: 22 de mayo de 2024
Hora: 2:30 pm
Lugar: virtual teams

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Manuel Velásquez Correa	Secretario de Despacho
Manuela García Gil	Subsecretaria de Servicios Públicos
Jaime Alberto Berrio Marín	Subsecretario de Catastro
Carlos Alberto Trujillo Vergara	Subsecretario de Control Urbanístico
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sandra Elena Restrepo Barrientos	Director Técnico
Judy Amparo Higuita Moreno	Profesional universitario- Abogada

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir
Una (1) Necesidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo en la gestión para la supervisión de obras y el fortalecimiento técnico y operativo de los prestadores de acueducto y alcantarillado.	Contratación Directa	Serv Prof y Apyo PN	$54.014.400	Se requiere la contratación de un profesional para que apoye a la Subsecretaria de Servicios Públicos en el apoyo a la supervisión de los contratos de obra e interventoría de Agua Potable y Saneamiento Básico y el fortalecimiento técnico a los prestadores de servicios públicos del distrito. El mes de compra será junio e inicio de ejecución el 17 de junio de 2024 y un plazo de 198 días
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las actividades jurídicas en los procesos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial	Contratación Directa	Serv Prof y Apyo PN	$41.837.400	En atención a la competencia que le atiende a la Secretaría de Gestión y control Territorial, subsecretaría de Catastro y conforme a los literales A y B del Artículo 98 del Decreto Municipal 0911 de 2015 y en los numerales 1° y 2° del artículo 345 del Decreto Municipal 883 de 2015, modificados por el Artículo 1° del Acuerdo Municipal 033 de 2021, quien deben conocer y resolver de los recursos de apelación es el Secretario de Gestión y Control Territorial, por lo tanto, es necesario contratar a través de una prestación de servicios un profesional jurídico para apoyar la proyección de los actos administrativos que resuelven en segunda instancia el recurso mencionado para la Subsecretaría de Catastro. El mes de compra será junio e inicio de ejecución el 17 de junio de 2024 y un plazo de 198 días
	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión para la implementación de estrategias de telegestión en sistemas de acueductos y alcantarillados.	Contratación Directa	Serv Prof y Apyo PN	$77.800.000	Se requiere la contratación de un profesional para que apoye a la Subsecretaria de Servicios Públicos en la implementación de tecnologías de telegestión y automatización que faciliten la operación y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados ubicados en el distrito de Medellín. El mes de compra será junio e inicio de ejecución el 17 de junio de 2024 y un plazo de 198 días

1.2 Necesidades a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód.	Otro	
51169	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las actividades jurídicas en los procesos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial			x	x			x			Se realiza ajuste al plazo de la necesidad el cual pasa de 9 meses a 198 días, el valor de $73.656.000 a $54.014.400 el mes de inicio de ejecución queda en junio y mes de compra junio, estas modificaciones se realizan para actualizar el plan de compras de nuestra secretaría por cuanto dicha necesidad ya se va a iniciar su proceso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód.	Otro	
											precontractual para ser ejecutada en lo que resta de esta vigencia.

1.3 Necesidades a excluir

Una (1) Necesidad

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
51155	Prestación de servicios para acompañar las actividades del proceso de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	La necesidad inicialmente planteada en el plan de compras ya no es requerida por la Secretaría.
51180	Prestación de servicios como tecnólogo para acompañar y apoyar las actividades del proceso a la Gestión de la Secretaría de Gestión y Control Territorial	La necesidad inicialmente planteada en el plan de compras ya no es requerida por la Secretaría.

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en Secop II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _x_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _x__ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _x_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ___ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.
Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir:

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo en la gestión para la supervisión de obras y el fortalecimiento técnico y operativo de los prestadores de acueducto y alcantarillado.	Alexandra Maria Restrepo Londoño c.c. 42780394	Verónica Andrea Santiago Montoya c.c. 1.026.159.540	Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz. c.c. 71.782.988
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las actividades jurídicas en los procesos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial	Sandra Elena Restrepo Barrientos c.c. 43653810	Verónica Andrea Santiago Montoya c.c. 1.026.159.540	Judy Amparo Higuita Moreno c.c. 43.552.332
	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión para la implementación de estrategias de telegestión en sistemas de acueductos y alcantarillados.	Diego Mario Díaz Meneses. c.c 71725016	Verónica Andrea Santiago Montoya c.c. 1.026.159.540	Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz. c.c. 71.782.988

3.2 Necesidades a ajustar:
N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo en la gestión para la supervisión de obras y el fortalecimiento técnico y operativo de los prestadores de acueducto y alcantarillado	Unipersonal	Supervisor Principal Alexandra Maria Restrepo Londoño c.c. 42780394 Supervisor suplente Diego Alberto acosta Betancur cc. 70515312
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las actividades jurídicas en los procesos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial	Unipersonal	Supervisor Principal Sandra Elena Restrepo Barrientos c.c. 43653810. Supervisor suplente Paula Marcela Alvarez Botero c.c 43689128
	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión para la implementación de estrategias de telegestión en sistemas de acueductos y alcantarillados.	Unipersonal	Supervisor Principal Diego Mario Díaz Meneses. c.c 71725016 Supervisor suplente Diego Alberto acosta Betancur cc. 70515312

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
51169	Prestación de servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las actividades jurídicas en los procesos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial	Unipersonal	Supervisor Principal Sandra Elena Restrepo Barrientos c.c. 43653810. Supervisor suplente Paula Marcela Alvarez Botero c.c 43689128

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

4600099077 DE 2023 (CONSORCIO SADINTECON)

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	ADICIÓN 02: por valor de $54.284.588 cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos m.l.
Ampliación	AMPLIACIÓN N°3: Ampliar el plazo del contrato por quince (15) días, entre el 1 de junio de 2024 y el 15 de junio de 2024. ambas fechas inclusive
Cesión	N/A
Liquidación	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	N/A

4600098958 DE 2023 (CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S.)

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	N/A
Ampliación	AMPLIACIÓN N°3: por quince (15) días, contados a partir del 1 de junio de 2024 hasta el 15 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A

4600099215 DE 2023 (CONSORCIO CONSTRUCTORA EL LLANO)

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	ADICIÓN N°1: Por valor de $489.050.536 cuatrocientos ochenta y nueve millones cincuenta mil quinientos treinta y seis pesos m.l., equivalente al 47.98% del valor inicial del contrato, para cubrir obras extras
Ampliación	AMPLIACIÓN N°3: por quince (15) días, comprendidos entre el 1 de junio de 2024 y el 15 de junio de 2024, ambas fechas inclusive
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	OTROSÍ N°2: Por medio del cual se aprueban unos análisis de precios unitarios de obras extras (a.p.u.) y se realiza una redistribución de recursos por valor ochenta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
	y ocho millones setecientos treinta y dos mil ciento veintiocho pesos m.l. ($88.732.128) para cubrir obras extras.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600099077 DE 2023	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado para realizar la MODIFICACIÓN N°3 del mismo. APROBADO
4600098958 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado para realizar MODIFICACIÓN N°3 del mismo. APROBADO
4600099215 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN	De acuerdo a la documentación aportada por la supervisión del contrato, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso y se encuentra ajustado para realizar MODIFICACIÓN N°3 del mismo. APROBADO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia